

Alcalde

AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA (MÁLAGA)	
Registro General de Entrada	
Fecha	21 ENE. 2013
Nº	651
Hora	10:14

Málaga 18 de enero 2013

Estimado Alcalde,

La Oficina de Atención a los Alcaldes tiene, entre sus cometidos, la gestión y tramitación de las Subvenciones de carácter urgente a los Ayuntamientos a partir del año 2013. Al respecto recomendamos que la solicitud formal por escrito, así como la aportación documental a la misma, se efectúe con posterioridad al estudio de la petición por parte de la Oficina. Igualmente, le informamos que para dicha concesión consultaremos con la Delegación correspondiente la viabilidad y urgencia de la demanda solicitada.

Para cualquier consulta al respecto puede ponerse en contacto con la Oficina.

Le saluda atentamente,



Antonio Jesús López Nieto
Director General
Oficina de Atención a los Alcaldes
Diputación de Málaga